

**ANEXO DE
COMUNICACIÓN**

para el

P.O. de Castilla y León

FEDER 2014-2020

INFORME DE CIERRE PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CASTILLA Y LEÓN 2014-2020

La política de comunicación de los Fondos Estructurales en Castilla y León se ha instrumentado a través de una estrategia de comunicación conjunta (plurifondo) para los PO FEDER y FSE de Castilla y León 2014-2020, con el objetivo de aprovechar las economías de escala y mejorar la eficiencia, tanto en lo relativo a la propia gestión, como al seguimiento y la evaluación de la misma.

Esta Estrategia de Comunicación se ha constituido como la herramienta fundamental para:

- Informar a los posibles beneficiarios sobre las oportunidades de financiación, como un aspecto primordial en la gestión de los Programas.
- Hacer llegar al mayor número posible de beneficiarios potenciales la información de que la Política de Cohesión invierte en los proyectos más apropiados e innovadores.
- Demostrar a los ciudadanos, así como a los medios de comunicación y a la clase política a todos los niveles, los resultados de estas inversiones.

El análisis de la comunicación durante el periodo de programación 14-20, dentro del marco del Programa Operativo FEDER de Castilla y León, se hará sobre la base de los elementos que se describen a continuación.

1. INDICADORES DE COMUNICACIÓN:

Tal y como se recoge en la Estrategia de Comunicación de los Programas Operativos FEDER y FSE de Castilla y León para el período de programación 2014-2020, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 110, 111 y 116 del Reglamento 1303/2013, se ha instrumentado el seguimiento de dicha Estrategia a través de una serie de actuaciones, entre las que se encuentra el análisis de los indicadores de comunicación definidos en ella.

Estos indicadores, se han ido recogiendo en dos momentos concretos del tiempo a lo largo de la ejecución el PO, en marzo y en octubre.

Para su recogida, se utilizaba la herramienta informática INFOCO2014, desarrollada ad hoc para ello, la cual ha permitido hacer un seguimiento de las medidas de comunicación puestas en marcha a lo largo del período de programación.

A fecha de elaboración del cierre del PO FEDER 14-20, los datos acumulados de estos indicadores de comunicación son los que refleja el siguiente cuadro, extraído de INFOCO2014

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	350	331	94,6%	Nº de asistentes	25.000	35.162	140,6%	742.583
02	Nº de acciones de difusión	911	1.095	120,2%					1.469.582
03	Nº de publicaciones externas realizadas	284	293	103,2%					507.947
04	Nº de páginas Web	21	21	100%	Nº de Visitas	385.000	303.524	78,8%	17.700
05	Nº de soportes publicitarios	11.860	1.363	11,5%					480.200
06	Nº de documentación interna distribuida	1.292	1.209	93,6%	% de organismos cubiertos	100%	99,9%		40.673
07	Nº de redes de información y publicidad	4	4	100%	Nº reuniones	68	72	105,9%	1.800
					Nº asistentes	64	59	92,2%	

Datos Ejecución por realización de indicadores desde el **01/01/2014** hasta el **30/03/2023**

Imprimir Informe



Atrás

Como se refleja en la información que aparece más arriba, el grado de ejecución de los indicadores de comunicación ha sido muy alto, superando la mayoría de ellos el 100% de lo programado.

Dentro de los indicadores de realización, el indicador referido a las páginas web, refleja que se han creado todas las previstas, estando activas todas las que corresponden a la AG, al OI y a los centros gestores, e incorporando aquellas que se han puesto en marcha con la asignación de fondos REACT-EU y con un número de visitas que se aproxima al 100%.

Prácticamente se ha alcanzado el objetivo en cuanto al número de actividades y actos públicos organizados y el de documentación interna distribuida. Estos dos indicadores recogen dos tipos de actuaciones de comunicación directamente relacionadas con el público al que van dirigidas las operaciones cofinanciadas, en el primer caso, porque normalmente se trata de actos dirigidos a beneficiarios y, en el segundo caso, porque se trata de documentación distribuida entre el personal que participa directamente en la implementación y/o gestión de las operaciones.

Las acciones de difusión, consistentes básicamente en campañas de medios y difusión a través de noticias en la prensa superan también la meta programada. También se han realizado un mayor número de publicaciones externas de las estimadas inicialmente.

La menor ejecución de los indicadores se ve en la utilización de soportes publicitarios, que alcanza un valor muy por debajo del objetivo establecido. El dato no implica un incumplimiento de las obligaciones reglamentarias, puesto que, si así hubiera sido, se hubiera puesto de manifiesto en los informes de verificación sobre el terreno. Hay dos razones fundamentales que inciden en el cómputo de este indicador: la falta de comunicación de los datos por parte del centro gestor, y estos soportes publicitarios se referían a actuaciones que, con motivo de la COVID, se programaron hacia otras que no generan este tipo de indicadores.

Es de destacar también la importancia que han tenido en el periodo de programación las Redes de Comunicación, tanto el antiguo GERIP, como red nacional de comunicación, como el Grupo de Responsables de Comunicación de Castilla y León que, siguiendo la periodicidad de las reuniones del GERIP, traslada a todos los responsables de comunicación de la Administración Regional la información necesaria para el adecuado cumplimiento de las obligaciones de comunicación y visibilidad de las actuaciones cofinanciadas. Estas redes siguen teniendo vigencia en el actual período de programación 2021-2027.

Por su parte, los indicadores de resultados ponen de manifiesto un alto logro de objetivos en términos generales, alineado con el nivel elevado de ejecución de las medidas de la Estrategia.

Entre las acciones de difusión se encuentran las correspondientes a las nuevas actuaciones REACT, con un efecto menor en el total de los datos recogidos ya que se han concentrado en los años 2020, 2021 y 2022.

Es importante destacar también que, en términos de ejecución financiera, las actuaciones de comunicación desarrolladas superan el presupuesto total estimado en la Estrategia de Comunicación, que se había estimado en un total de 1.896.028 euros, distribuidos más o menos en un 50% entre FEDER y FSE, al tratarse de una Estrategia conjunta.

2. AVANCES EN LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

La Estrategia de Comunicación recogía una tabla con las principales actuaciones que, de manera recurrente se realizarían cada año, tanto por la AG como por el OI, y que permitía analizar, en cada Comité de Seguimiento su avance.

Esta tabla recogía, junto con la actuación desarrolladas, el público al que iban dirigidas y el momento en el que se habrían de poner en marcha:

Actuación	Público Objetivo	Momento de puesta en marcha. Fecha orientativa
Curso Fondos Estructurales: FEDER	<i>Beneficiarios (gestores del PO)</i>	
Jornadas formativas específicas	<i>Beneficiarios (gestores del PO)</i>	
Izamiento de la bandera de la UE	<i>Público en general</i>	
Presentación de Buenas Prácticas de operaciones cofinanciadas	<i>Público en general</i>	
Publicación de noticias en el Boletín de Actualidad Europea	<i>Público en general</i>	
Jornadas específicas para centros gestores en temas relacionadas con la gestión y control de los FFE	<i>Beneficiarios (gestores del PO)</i>	
Acto Anual Autoridad de Gestión FEDER Año 2021	<i>Beneficiarios Potenciales y Público en general</i>	
Revista de Investigaciones Regionales (Año 2020). Artículos sobre fondos europeos y Política Regional en cada uno de los números publicados	<i>Universitarios y público en general</i>	
Revista INFONDO de la política Regional en España	<i>Público en General</i>	
Publicación de la lista de operaciones en el portal web único de las Autoridades de Gestión FEDER	<i>Público en general, media y beneficiarios</i>	
Actualización de la base de datos de Buenas Prácticas de Actuaciones cofinanciadas en el apartado específico de la Web de las Autoridades de Gestión del FEDER y del FSE	<i>Público en General</i>	
Orientaciones sobre la elaboración de los IAE	<i>Organismos intermedios y Beneficiarios</i>	
Actualización de la lista de operaciones en el portal web único de la Autoridad de Gestión	<i>Organismos intermedios Beneficiarios, beneficiarios potenciales, público en general, medios de comunicación, Europa</i>	
Actualización del Portal Web Único	<i>Organismos intermedios Beneficiarios, beneficiarios potenciales, público en general, medios de comunicación, Europa</i>	
Actualización de la base de datos de Buenas Prácticas de Actuaciones cofinanciadas en el apartado específico de la Web de la Autoridad de Gestión	<i>Organismos intermedios Beneficiarios, beneficiarios potenciales, público en general, medios de comunicación, Europa</i>	

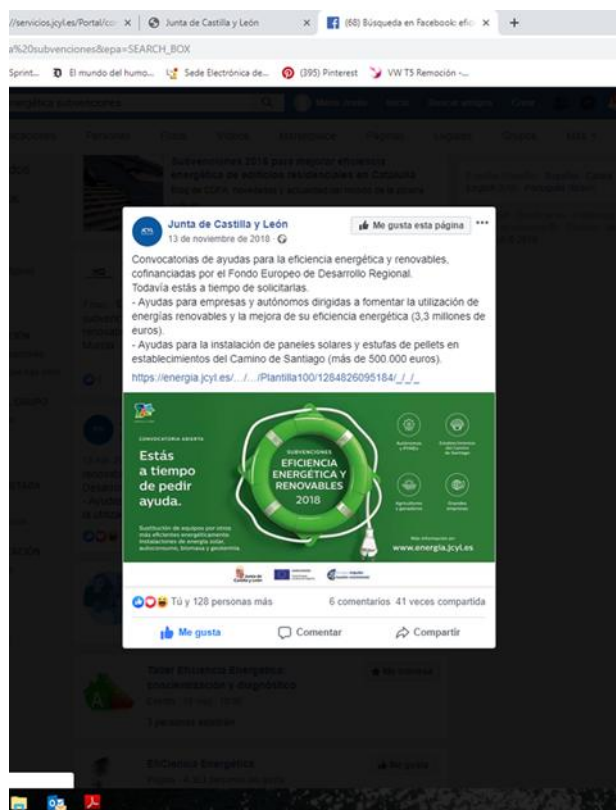
3. ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN

Entre las actuaciones concretas de difusión que se han llevado a cabo a lo largo del período de programación se pueden destacar las siguientes:

- Exposición pública de tres proyectos FEDER, Edificio LUCIA, CENTRO DE SUPERCOMPUTACIÓN y el Centro de Recepción de visitantes de Atapuerca, dando a conocer el Ayer-Hoy-Mañana de los mismos, desde el 15 de diciembre de 2017 hasta el 28 de febrero de 2018. Fueron visitadas por 1.831 personas.



- Campaña de medios para la difusión de las convocatorias de subvenciones para fomentar el uso de energías renovables y promover proyectos de mejora de eficiencia energética, a través de anuncios en prensa escrita y en FACEBOOK.



- Boletín de Información electrónica del Instituto de Competitividad Empresarial de Castilla y León, en el que se da difusión a todas las ayudas a empresas que se gestionan desde este centro directivo.



- Campaña de medios para difundir los productos y herramientas con el fin de dar a conocer específicamente el apoyo a la digitalización y la implantación de la industria 4.0 en las empresas, a través de diversos mecanismos: ayudas, diagnósticos y planes de implantación y formación, así como las ayudas a la internacionalización o al crecimiento empresarial. La campaña ha consistido en anuncios en prensa, cuñas de radio, TV, difusión a través de las redes sociales...



- Difusión en los medios y en las redes sociales de la actuación “TuCertiCYL”, así como posters en las Universidades de Castilla y León, tratando de llegar e informar al público más joven.



- En el marco de las actuaciones financiadas con REACT-EU FEDER, destacan los actos informativos y de difusión dirigidos a los 130 decentes de los 65 cetros de Castilla y León que participan en el proyecto de renaturalización de patios escolares, así como la comunicación hecha de esta actuación a través de los medios.



- Campaña de difusión que se ha hecho desde la Agencia de Protección Civil y Emergencias del plan de autoprotección, a través de anuncios en prensa y en videos.

Ahora que se acerca el invierno RECUERDA

- Haz revisar tu instalación de calefacción de gas.
- No bloquee las rejillas de ventilación.
- Ventila las estancias en las que haya chimeneas, glorias o estufas de carbón o leña.
- Vigila que la llama se mantenga azul.

En caso de emergencia **marca 1-1-2**

Logos: Europa impulsa nuestro crecimiento, Fondo Europeo de Desarrollo Regional, UNIÓN EUROPEA, 112, Junta de Castilla y León.

Ahora que se acerca el invierno RECUERDA

- Sella las fisuras por donde se puede perder calor.
- Aprovecha al máximo la energía solar.
- Coloca alfombras que hagan de aislante en las estancias de la casa donde sea posible.
- Mantén cerradas las habitaciones desocupadas.
- Cúbrete las piernas cuando estés sentado@ con tejidos naturales.

Financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19

Logos: Europa impulsa nuestro crecimiento, Fondo Europeo de Desarrollo Regional, UNIÓN EUROPEA, Junta de Castilla y León.

- Videos de distintas actuaciones cofinanciadas: por ejemplo
 - Ampliación del equipamiento TIC de los centros educativos públicos de enseñanza no universitaria.
 - Suministro de un equipo de Resonancia Magnética para la Gerencia de Asistencia Sanitaria del Bierzo, la ejecución de las obras de adecuación necesarias para su instalación, la retirada del equipo existente y la formación de los profesionales.
 - Rehabilitación integral, con criterios de eficiencia energética, de 63 viviendas de promoción pública para incorporarlas al Parque Público de alquiler de Castilla y León.
 - Interconexión de sistemas de laboratorio de las Universidades Públicas. Proyecto INFRARED
 - Proyecto de I+D de desarrollo tecnológico agroalimentario INVFOOD

<https://fondoseuropeos.jcyl.es/web/es/fondos-estructurales/buenas-practicas-feder-castilla.html>

El uso de Redes Sociales se ha utilizado por alguno de los centros gestores para difundir sus actuaciones, si bien no ha sido la herramienta más utilizada en el período de programación 2014-2020.

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES REGLAMENTARIAS

En lo que respecta a la obligación de que el estado miembro disponga de un **portal web único** desde el que se acceda a toda la información referida al FEDER en España, con la finalidad de garantizar

transparencia en la utilización del FEDER y habilitar un canal de comunicación de fácil acceso, como tal no existía este portal único en la AG, sí existía un portal web de la AG.

En Castilla y León todos los organismos gestores dispusieron de un apartado específico y con la estructura consensuada en GERIP, programación, gestión, evaluación y comunicación de los fondos FEDER. En todos los casos se recogía la información necesaria para dar a conocer al público todo lo relacionado con los aspectos mencionados, sobre todo lo relacionado con la programación, la gestión y la difusión.

A estos sitios web se podía acceder también a través de sus correspondientes links recogidos en el sitio web de la DG de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística, departamento que coordinó al Organismo Intermedio del PO FEDER de Castilla y León.

<https://fondoseuropeos.jcyl.es/web/es/fondos-estructurales/fondos-europeos-20142020.html>

<https://fondoseuropeos.jcyl.es/web/es/fondos-estructurales/enlaces-autoridades-feder-gestores.html>

Por otra parte, semanalmente la autoridad de gestión actualizaba la **lista de operaciones** con la información de actuaciones volcadas en Fondos 2020 y validadas por el Organismo Intermedio Regional, con los contenidos que se establecen en el Anexo XII del Reglamento de Disposiciones Comunes.

En lo que respecta al **Evento Anual** que la Autoridad de Gestión tiene la obligación de llevar a cabo en el caso del FEDER, se organizaba dando cabida todas las Comunidades Autónomas para que presentaran un proyecto, celebrándose un concurso en el que se seleccionaban por todos los participantes al Acto, aquellas que suscitaban mayor interés.

Castilla y León participó en todas las ediciones anuales presentando proyectos cofinanciados en el marco del PO FEDER de Castilla y León.

5. EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

Tal y como se preveía en la propia Estrategia de Comunicación y en el Plan de Evaluación Específico del Programa FEDER de Castilla y León, la propia Estrategia sería objeto de dos evaluaciones, una intermedia, realizada en 2020 (con datos a 31/12/2019) y otra final, realizada en 2023 (con datos a 31/12/2022).

Estas evaluaciones se coordinaron por la Dirección General de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística y se llevaron a cabo por la empresa CONSIDERA siguiendo el contenido de la Guía consensuada en el seno del GERIP.

Evaluación intermedia:

Las principales recomendaciones que se recogen en esta evaluación son las siguientes:

- Revisar la programación 2020 de los indicadores de comunicación.
- Reforzar el desarrollo de medidas con impacto en la ciudadanía, dado el descenso registrado en las tasas de conocimiento de los fondos FEDER y FSE entre la población castellano y leonesa, así como la conciencia general cada vez menor sobre la contribución de la Unión Europea al desarrollo de Castilla y León, respecto de los resultados obtenidos en el anterior período de programación.

La evaluación pone de manifiesto lo siguiente:

Las personas de más de 45 años son las que en mayor medida reconocen el papel que desempeña el apoyo económico europeo en el desarrollo de la región, mientras que las que tienen una edad comprendida entre los 20 y 24 años, y entre los 30 y los 44 años, son las que menor conciencia tienen sobre este aspecto.

El grado de conocimiento de los fondos FEDER y FSE, que aumenta conforme lo hace la edad de la población, tampoco muestra una tendencia positiva en el tiempo, registrando un retroceso con respecto a la medición realizada en el año 2013, y por debajo de los objetivos fijados para 2020. El FEDER se consolida como el fondo más conocido por la población castellano y leonesa.

Asimismo, se identifica que persiste la brecha de género en términos de conocimiento de los distintos fondos y de la contribución de la Unión Europea al progreso y al desarrollo de la comunidad autónoma, que ya fue identificada en el anterior período de programación:

- *Un 74,4% de los hombres castellanos y leoneses sabe que Castilla y León recibe dinero de la Unión Europea para su progreso, frente a un 71,7% de las mujeres.*
- *La proporción de hombres que han oído hablar del FEDER en Castilla y León se sitúa en un 66,4%, mientras que son un 59,6% de mujeres las que conocen este fondo.*
- *El grado de conocimiento del FSE alcanza un 60,5% entre los hombres, y se sitúa en un 53,7% para la población femenina.*

Las intervenciones realizadas con fondos europeos que alcanzan un mayor reconocimiento por parte de la ciudadanía de Castilla y León son las vinculadas con las infraestructuras y equipamientos y con la formación y el empleo, mientras que las ayudas para disminuir las desigualdades sociales y entre hombres y mujeres son las que se conocen en menor medida.

En general, es positiva la percepción ciudadana sobre el impacto de las medidas desarrolladas, pues el papel que juegan los fondos europeos FEDER y FSE en el desarrollo de Castilla y León es valorado de forma mayoritaria como positivo o muy beneficioso por la población castellano y leonesa.

La mayor parte de la población conoce las actuaciones cofinanciadas por FEDER y/o FSE por los medios de comunicación tradicionales (anuncios en prensa, radio y/o televisión), tanto en el caso de hombres como en el de mujeres. La distribución de la información mediante folletos es la vía que muestra el menor nivel de impacto sobre la población en general.

Internet es el segundo medio de comunicación que mayor impacto ha tenido en la ciudadanía, especialmente en personas entre 25 y 29 años, aunque es un medio con limitaciones por su escaso uso, derivado de la falta de recursos humanos y técnicos adecuados para gestionar la difusión a través de redes sociales.

- Reforzar los instrumentos de coordinación para la implementación de la Estrategia de Comunicación.
- Integrar en mayor medida el principio de igualdad de oportunidades en la Estrategia de Comunicación.
- Incrementar la participación de los gestores y beneficiarios en el desarrollo de las medidas contempladas en la Estrategia de Comunicación.
- Incrementar el nivel de presentación de Buenas Prácticas

Evaluación final:

- Reforzar el papel de la red GERIP como foro de transmisión de información desde la Comisión Europea y Autoridades de Gestión a los Organismos Intermedios.
- Mejorar la coordinación entre Autoridades de Gestión en materia de comunicación.
- Mayor agilidad en la definición de criterios comunes a aplicar por parte de los órganos gestores a nivel regional.
- Poner en marcha sistemas informáticos de soporte al seguimiento de indicadores de acceso y gestión común para agentes implicados en la comunicación de los Programas FEDER y FSE+.
- Incrementar el control de la calidad de los datos de indicadores de comunicación en el nuevo sistema informático de seguimiento para el período 2021-2027.
- Desarrollar un programa formativo específico más ambicioso en materia de comunicación, dirigido a responsables de comunicación en gestores y/o beneficiarios.
- Establecer mecanismos para reforzar el conocimiento de las obligaciones relacionadas con la comunicación por parte de los organismos gestores y beneficiarios.
- Profesionalizar en el ámbito de los centros gestores, las labores de comunicación de fondos europeos, consolidando equipos especializados y reforzando la integración de la comunicación como un aspecto estrechamente vinculado con la gestión.
- Dotar a los centros gestores de medios técnicos adaptados a las necesidades y hábitos de consumo de información de los distintos públicos destinatarios y realizar un mayor esfuerzo para potenciar el uso de formatos divulgativos sintéticos y visuales para facilitar la comprensión de la información por parte de los distintos públicos destinatarios.

- Dar mayor visibilidad a los logros alcanzados y a los beneficios que las actuaciones desarrolladas con el apoyo de la UE suponen para su público destinatario o para la ciudadanía y el territorio en general.
- Establecer mecanismos para integrar en la gestión de las operaciones la identificación de proyectos destacables para su difusión a un público amplio, en el formato que se defina para el nuevo período de programación.

En cuanto al impacto de la Estrategia de Comunicación en la ciudadanía, esta evaluación final puso de manifiesto un resultado discreto en términos globales.

El grado de conocimiento de la población castellano y leonesa con respecto del papel desempeñado por la Unión Europea en el progreso económico y social de la región se mantiene relativamente estable con respecto al observado en el momento de la evaluación intermedia. No se ha conseguido alcanzar el objetivo previsto para el final del período de programación, a pesar del esfuerzo realizado y de los buenos datos en términos de realización y resultados de las actuaciones de ICV.

Una mayor unificación de criterios, junto con un menor uso de tecnicismos y una comunicación conjunta sobre el concepto de “fondos europeos” o “financiación de la UE” podría contribuir a incrementar el impacto en la ciudadanía, a la que la multiplicidad de referencias a distintos fondos puede llegar a confundir. Las opiniones recogidas en el primero de los grupos de discusión organizados apuntan hacia un exceso de información para la ciudadanía, no habiéndose conseguido transmitir un mensaje claro y directo sobre la acción de los fondos europeos.

Se constatan notables diferencias en cuanto al nivel de conciencia sobre la contribución que la UE hace al progreso económico y social de Castilla y León en función de la edad de las personas.

A medida que aumenta la edad de la población, mayor es su conocimiento al respecto, siendo las personas que superan los 54 años las que más conocen el papel desempeñado por la UE en su región (8 de cada 10, un 81,4%). Por el contrario, la tasa de conocimiento general entre las personas con una edad comprendida entre los 16 y los 24 años se reduce a la mitad de la población (un 50%). El esfuerzo de comunicación se ha canalizado en términos generales a través de herramientas como las notas de prensa o la publicación de información en las páginas web de gestores, que tienen una reducida repercusión en este segmento de edad.

Persiste la brecha de género en el conocimiento general de la contribución de la UE a la región, siendo mayor el nivel de conciencia a este respecto entre la población masculina (74,2% frente a 72,9% de mujeres).

En lo que se refiere al conocimiento diferenciado de los fondos, la población castellano y leonesa conoce en mayor medida el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) que el Fondo Social Europeo (FSE).

Aunque se constata una evolución positiva en los últimos cuatro años en el nivel de reconocimiento de ambos fondos por parte de la ciudadanía en general, no se ha conseguido tampoco alcanzar el objetivo establecido en la Estrategia de Comunicación para el final del período de programación.

Atendiendo a la edad de la población, el conocimiento del FEDER aumenta conforme lo hace la edad de las personas (75,4% de las personas mayores de 54 años lo conocen), mientras que en el caso del FSE ocurre al contrario, registrándose el mayor grado de conocimiento entre la población más joven, entre los 16 y los 19 años (70,8% lo conocen).

Por sexo, se observa un conocimiento más elevado del FEDER por parte de la población masculina, mientras que la población femenina es la que conoce en mayor medida el FSE. En este sentido, cabe señalar que se ha conseguido eliminar la brecha de género que se venía identificando en los últimos ejercicios evaluativos realizados sobre la comunicación (tanto en el período 2014-2020 como en el anterior).

Las intervenciones realizadas con fondos europeos que alcanzan un mayor reconocimiento por parte de la ciudadanía de Castilla y León son las vinculadas con la formación y el empleo y las infraestructuras y equipamientos, mientras que las ayudas para I+D+i y Tecnologías de la Información (TIC) son las que se conocen en menor medida.

En general, es positiva la percepción ciudadana sobre el impacto de las medidas desarrolladas, pues el papel que juegan los fondos europeos FEDER y FSE en el desarrollo de Castilla y León es valorado de forma mayoritaria (55,9%) como positivo o muy beneficioso por la población castellano y leonesa. Es preciso señalar, no obstante, que un tercio de la población (33,9%) considera que el papel de los fondos es irrelevante.

La mayor parte de la población conoce las actuaciones cofinanciadas por FEDER y/o FSE por los medios de comunicación tradicionales (anuncios en prensa, radio y/o televisión), tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres. La distribución de la información mediante folletos es la vía que muestra el menor nivel de impacto sobre la población en general.

Internet es el segundo medio de comunicación que mayor impacto ha tenido en la ciudadanía, especialmente entre mujeres y personas con edades comprendidas entre los 16 y 19 años y los 25 y 29 años, aunque es un medio con limitaciones por su escaso uso, derivado de la falta de recursos humanos y técnicos adecuados para gestionar la difusión a través de redes sociales, así como por la dificultad de disponer de ellas en algunos casos.

El incremento del conocimiento y la conciencia sobre el papel que los fondos europeos juegan en la región por parte de la ciudadanía castellano y leonesa se identifica como uno de los principales retos a afrontar de cara al período de programación 2021-2027.

6. BUENAS PRÁCTICAS DE OPERACIONES

En el período de programación 2014-2020 se establecía como una obligación reglamentaria dar ejemplo de operaciones por cada uno de los programas operativos, de manera que se a través de ellas se pudiera visibilizar el impacto de la Política de Cohesión, constituyendo para ese período de programación el eje vertebrador de las actuaciones de comunicación.

Tal y como se acordó en el seno del GERIP, las buenas prácticas debían responder a una serie de criterios, recogidos en cada una de las Estrategias de Comunicación elaboradas en España.

A lo largo de todo el período 14-20 se han presentado las siguientes Buenas Prácticas de operaciones cofinanciadas por el PO FEDER de Castilla y León:

BUENAS PRÁCTICAS I+D+i

Buena Práctica presentada por la Dirección General de Universidades e Investigación, “Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa 2015-2017”, personalizada en la ayuda concedida a la Fundación General de la Universidad de Salamanca.

Desde la Consejería de Educación, a través de la Dirección General de Universidades e Investigación, se ha puesto en marcha el Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad–Empresa (Plan TCUE) 2015-2017, con la finalidad de dar un nuevo enfoque y revitalizar el impulso de la colaboración universidad-empresa y reforzar aún más la conexión entre los ámbitos de enseñanza superior y el sector empresarial, particularmente en los nichos de especialización identificados en Castilla y León.

Este Plan contempla el desarrollo de una serie de actuaciones o medidas agrupadas en cuatro grandes bloques: Universidad innovadora, Proyectos Universidad-empresa, Universidad emprendedora y Ecosistema innovador. Dentro de estos cuatro grandes bloques se pretenden poner en marcha una serie de medidas, entre las que destacan aquellas tendentes a mejorar la gestión de la transferencia de conocimiento en las universidades, mediante la creación y profesionalización de unidades especializadas. Además, se pretende fomentar la participación de las universidades en proyectos internacionales, así como en proyectos de investigación, desarrollo e innovación. También se trata de dinamizar la creación de empresas de base tecnológica y la participación de los investigadores universitarios en las actividades de investigación, desarrollo e innovación de clústeres y agrupaciones empresariales innovadoras.

Todas estas actuaciones se desarrollan por la Red de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa (Red TCUE), que está integrada junto con la Consejería de Educación, por todas las Universidades de Castilla y León a través de las Oficinas de Transferencia de Conocimiento, que son actualmente los órganos responsables de la relación universidad-empresa. Las universidades públicas han articulado estas funciones a través de sus fundaciones generales.

Una de estas Fundaciones es la Fundación General de la Universidad de Salamanca que para la puesta en marcha de esta operación ha recibido una ayuda de 883.776 € de los cuales FEDER financia 441.888€ durante el periodo 2015-2017.

El impacto conseguido por esta operación es evidente, puesto que el número de empresas que cooperan con centros de investigación ha sido de 278 y, además, se han solicitado 6 patentes ante la Oficina Española de Patentes y Marcas en el año 2017.

Buena Práctica presentada por la Dirección General de Universidades e Investigación, “Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa 2015-2017”, personalizada en el proyecto UBUNurse dentro de la ayuda concedida a la Fundación General de la Universidad de Burgos.

Desde la Consejería de Educación, a través de la Dirección General de Universidades e Investigación, se ha puesto en marcha el Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad–Empresa (Plan TCUE) 2015-2017, con la finalidad de impulsar la colaboración universidad-empresa y reforzar la conexión entre los ámbitos de enseñanza superior y el sector empresarial, particularmente en las áreas de especialización identificadas en Castilla y León.

Estas actuaciones se desarrollan por la Red de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa (Red TCUE), que está integrada junto con la Consejería de Educación, por las Fundaciones de las Universidades de Castilla y León.

Una de estas Fundaciones es la Fundación General de la Universidad de Burgos que ha desarrollado el proyecto UBUNurse que consiste en realizar una aplicación informática para dispositivos móviles que mejore la calidad de las valoraciones, la eficiencia y eficacia del personal de enfermería y modernice el sistema de recogida de información en la asistencia domiciliaria.

La aplicación informática ha supuesto una herramienta que facilita el trabajo a los profesionales de enfermería en sus visitas domiciliarias, abriendo líneas de desarrollo de la aplicación como la integración de un plan de cuidados individualizado para los pacientes, mejoras en la evaluación del personal de enfermería y mejoras en los cálculos en la optimización de rutas para ahorrar tiempo y costes mediante GPS.

Para la puesta en marcha de esta operación la Universidad de Burgos ha recibido una ayuda de 465.468 € de los cuales FEDER financia 232.734 € durante el periodo 2015-2017.

El impacto conseguido por este proyecto que obtuvo uno de los tres premios que ofrecía la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de la Universidad de Burgos en su convocatoria anual de Prototipos Orientados al Mercado, ha derivado en la presentación en el registro de la propiedad intelectual de Burgos con número BU-102-17.

Buena Práctica presentada por el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León consistente en la Investigación de tecnologías novedales para el desarrollo de productos alimentarios de Castilla y León diferenciados y saludables-INVFOOD

El Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, en adelante ITACyL, cofinancia el desarrollo de proyectos de generación de conocimiento relacionados con sectores estratégicos regionales, para mejorar la competitividad sostenible del sector agrario y agroalimentario regional. Entre éstos se encuentra el relacionado con la investigación de tecnologías novedales para el desarrollo de productos alimentarios de Castilla y León, diferenciados y saludables (INVFOOD).

La industria de alimentos y bebidas proporciona una contribución importante a la economía de Castilla y León. Para mantener el importante peso en nuestra región de esta industria y posicionarnos mejor en el contexto nacional e internacional, es necesaria la continua innovación con la que agregar valor y mejoras a los procesos y por tanto a los productos. Esta innovación solo puede ser conseguida mediante la incorporación de investigación e innovación en los sistemas productivos.

Los consumidores buscan alimentos que sean saludables, listos para el consumo, mínimamente procesados o que su procesado no afecte a las propiedades nutricionales de los mismos. Aunar todos estos requerimientos no es sencillo, razón por la cual la generación de conocimiento en esta área es fundamental. Es por ello necesario investigar en líneas prioritarias que garanticen conocimiento que sirva para mejorar la innovación agroindustrial.

Sin embargo, pese a estar disponibles muchas de las tecnologías e incluso las industrializadas, su aplicación a la industria no es inmediata principalmente en el ámbito agroalimentario y es necesario optimizar procesos para mejorar su eficiencia.

Por otra parte, el mundo se enfrenta al reto de nutrir a más de 9.000 millones de personas y aumentar la producción de alimentos en un 70% de aquí al año 2050. Urge una profunda transformación de los modelos de producción y distribución del sector agroalimentario para que su cadena de valor genere

el rendimiento requerido para satisfacer de modo sostenido y equilibrado las necesidades nutritivas de toda la población del planeta.

El proyecto INVFOOD tiene como objetivo profundizar en el ámbito de las tecnologías novedales y/o no-térmicas de conservación y/o procesado, con el objetivo de crear una plataforma de conocimiento tecnológico al servicio de las empresas dentro del ámbito agroalimentario que permita el correcto asesoramiento en la búsqueda e implementación de soluciones tecnológicas.

El presupuesto total del proyecto asciende a 173.908,75 €, lo que supone una ayuda FEDER de 86.954,37 €.

El desarrollo de esta propuesta tendrá un impacto muy positivo a la hora de implementar nuevos o mejorados sistemas productivos en las pequeñas y medianas empresas del sector agroalimentario de la Castilla y León. Es decir, unas 2.458 empresas en el sector de la industria alimentaria (9,55% del total de empresas en España) se verán beneficiadas con este proyecto.

Buena Práctica presentada por el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León consistente en la mejora de la tecnología de la producción y reproducción porcina, TECNIPOR.

El Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, en adelante ITACyL, cofinancia el desarrollo de proyectos de generación de conocimientos, relacionados con sectores estratégicos regionales, para mejorar la competitividad sostenible del sector agrario y agroalimentario regional. Entre estos proyectos se incluye el titulado “Mejora de la tecnología de la producción y reproducción porcina” con el que se pretende clarificar distintos aspectos relativos a la nutrición (legumbres para piensos) y recursos genéticos (conservación de semen) de esta especie ganadera.

El proyecto que se presenta como buena práctica, abarcan toda la cadena de valor, desde la producción agrícola, con el estudio de leguminosas como fuente de proteína alternativa a la soja, hasta la mejora de los actuales sistemas de producción y reproducción porcina. Estudia los cultivos locales que sirvan como alternativa a la soja en alimentación animal lo cual es importante porque se potencia el sector agrario regional, a la vez que se reduce la dependencia de las importaciones, fundamentalmente de América, ya que este cultivo que es la base de muchos piensos, no se da en Europa.

Se trabaja para que estas nuevas materias primas pasan a formar parte de la alimentación de la especie porcina, que debe mejorarse de forma sostenible permitiendo un mejor crecimiento de los animales y un producto final de calidad.

Además, el proyecto TECNIPOR busca mejorar los sistemas de reproducción porcina, para lo que se están actualizando los protocolos de conservación de semen o creando nuevos métodos con los que mejorar los sistemas de inseminación de manera que se favorezca los índices productivos respetando el bienestar animal.

El presupuesto total del proyecto asciende a 128.063 €, lo que supone una ayuda FEDER de 64.031 €.

Con este proyecto, al sustituir el uso de la soja en un pienso de porcino, materia prima importada de Argentina, EEUU o Brasil, por otras fuentes de proteína, como las leguminosas locales, se consigue un ahorro de hasta un 20% en el coste de producción.

Buena Práctica presentada por el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León consistente en la “optimización de los sistemas productivos en acuicultura: revalorización de materias primas locales en piensos y cría de especies en potencial desarrollo” (OPTIACUA).

El Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, en adelante ITACyL, cofinancia el desarrollo de proyectos de generación de conocimientos, relacionados con sectores estratégicos regionales, para mejorar la competitividad sostenible del sector agrario y agroalimentario regional. Entre estos proyectos se incluye el titulado “Optimización de los sistemas productivos en acuicultura: revalorización de materias primas locales en piensos y cría de especies en potencial desarrollo” con el que se ha llevado a cabo un estudio global de algunos de los aspectos que mejoran la producción acuícola, repercutiendo en el bienestar de los peces y rentabilidad de las explotaciones.

El proyecto que se presenta como buena práctica, abarca toda la cadena de valor, desde la producción agrícola, con el estudio de leguminosas como fuente de proteína alternativa a la soja, hasta la mejora de los actuales sistemas de producción acuícola. Se ha hecho una selección de las variedades más adecuadas de leguminosas autóctonas para la alimentación de los peces. Estas materias primas son fuente de proteína alternativa a la proteína de la soja. Tienen un gran interés para el sector de la acuicultura y para la agricultura suponiendo una demanda de este tipo de cultivos que se cultivan en

nuestra región, apoyando la economía circular

Además, en el proyecto OPTIACUA se han realizado estudios preliminares de cultivo de la tenca en sistemas de recirculación, optimización de la cría larvaria, y transferencia de conocimiento que puede servir a los emprendedores para la dinamización de un cultivo de gran tradición en nuestra región y con un potencial interés gastronómico.

El presupuesto total del proyecto asciende a 172.998 €, lo que supone una ayuda FEDER de **86.499 €**.

El aprovechamiento de las leguminosas autóctonas, como ingredientes alternativos en dietas extrusionadas para trucha arco iris supone una reducción en el coste del pienso entre un 12-18%. Los ingredientes mayoritarios de los piensos para trucha son la harina de pescado y de soja. Estas materias primas están sujetas a fluctuaciones notables en el mercado. Por un lado, la harina de pescado es un recurso limitado y depende de la captura principalmente de anchoveta del Perú y, por otro lado, la dependencia de soja principalmente de EEUU, Brasil y Argentina junto al incremento de demanda de la misma por parte del continente asiático ha disparado los precios de la soja con una tendencia al alza.

Buena Práctica presentada por la Dirección General de Universidades e Investigación, en el marco de la Convocatoria de subvenciones a proyectos de investigación particularizada en el proyecto desarrollado por el Centro Superior de Investigaciones Científicas “ESTUDIO DEL DESARROLLO DE LAS LEUCEMIAS LINFOBLÁSTICAS AGUDAS INFANTILES CON EL FIN DE ESTABLECER NUEVAS BASES TERAPÉUTICAS Y PROFILÁCTICAS”.

Desde la Consejería de Educación, a través de la Dirección General de Universidades e Investigación, se lanzó una convocatoria de ayudas de apoyo a proyectos de investigación y para el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo e innovación, llevados a cabo por grupos de investigación consolidados con excelencia reconocida.

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), resultó beneficiario de una de estas subvenciones, en este caso, para investigar las medidas para evitar el desarrollo de la leucemia en la infancia, a través del trabajo de un grupo de investigación que trabaja en los laboratorios del Centro de Investigación del Cáncer de Salamanca.

Hay 21 proyectos del área de Biomedicina entre los 61 concedidos. La Biomedicina como línea de investigación tiene una gran repercusión mediática por el interés social que despierta. De esos 21 proyectos ha sido seleccionado este, como buena práctica por la necesidad del progreso en la investigación de la curación del cáncer, en general, y de la leucemia, en particular. El proyecto titulado “Estudio del desarrollo de las leucemias linfoblásticas agudas infantiles con el fin de establecer nuevas bases terapéuticas y profilácticas”, se ha desarrollado en el Instituto de Biología Molecular y Celular del Cáncer de Salamanca, perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

El importe concedido para estas subvenciones en el área seleccionada en la que se enmarca esta buena práctica asciende a 1.559.338 €, de los cuales 779.669 € (el 50%), están cofinanciados por el FEDER.

El impacto conseguido por esta operación es evidente porque se ha descubierto que aunque un/a niño/a tenga una predisposición hereditaria a padecer leucemia, se puede prevenir el desarrollo de ese cáncer, controlando desde la infancia los microorganismos vivos residentes en el intestino. Por ello, y como en España se detectan unos 350 casos nuevos de leucemia infantil cada año en España sobre una población 47 millones de habitantes, si se extrapola a Europa, podríamos estimar un posible impacto de unos 5.562 casos sobre una población de 747 millones de habitantes.

Buena Práctica presentada por el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León consistente en la “Obtención de variedades de trigo duro adaptadas a Castilla y León y de alta calidad para la industria transformadora”

El Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, en adelante ITACyL, cofinancia el desarrollo de proyectos de generación de conocimientos, realizados por investigadores del propio ITACyL, relacionados con sectores estratégicos regionales, para mejorar la competitividad sostenible del sector agrario y agroalimentario regional.

Entre estos proyectos se encuentra el titulado “Obtención de variedades de trigo duro adaptadas a Castilla y León y de alta calidad para la industria transformadora”.

El trigo, en sus dos especies cultivadas más extendidas (trigo harinero, *Triticum aestivum* L., y trigo duro, *Triticum durum* L.), es el principal cultivo alimentario a nivel mundial, y se considera un cultivo fundamental para la seguridad alimentaria. En Castilla y León la superficie ocupada por cultivos

herbáceos está en torno a 2,5 millones de hectáreas; alrededor del 32% de dicha superficie está ocupada por el cultivo de trigo.

El 90% de la superficie total de trigo duro cultivada en Castilla y León y en España, lo está en condiciones de secano, donde la escasez y distribución de las lluvias es el principal factor limitante, y donde se producen grandes fluctuaciones en el rendimiento de una campaña a la siguiente. Asimismo, las proyecciones para 2060 indican un incremento en la frecuencia de los episodios de sequía. Para hacer frente a estos problemas, es necesario incorporar caracteres relacionados con la estabilidad del rendimiento, la eficiencia en el uso del agua y la tolerancia a la sequía como objetivo y desarrollar variedades para nuestras condiciones específicas.

Asimismo, la obtención de grano con la calidad que requiere la industria transformadora y el consumidor es un aspecto que puede y debe abordarse también. En este momento, el sector transformador vinculado al trigo duro demanda variedades de alta calidad.

El presupuesto total del proyecto asciende a 372.787 €, siendo cofinanciado al 50% con FEDER, por lo que la ayuda asciende en este caso a 186.393,50 €.

Está previsto que el proyecto tenga impacto directo tanto sobre el sector primario como sobre la industria transformadora regional. El objetivo es que la superficie cultivada de trigo duro en Castilla y León sea suficiente para poder suministrar de materia prima a la industria semolera de la región que consume unas 82.000Tm al año, es decir, llegar a las 15.000-16.000 hectáreas de trigo duro en esta Comunidad.

Buena Práctica presentada por el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León consistente en la "Caracterización de variedades locales del Banco de Germoplasma del ITACyL", proyecto TRANSFERVAR

El Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, en adelante ITACyL, cofinancia el desarrollo de proyectos de generación de conocimientos, realizados por investigadores del propio ITACyL, relacionados con sectores estratégicos regionales, para mejorar la competitividad sostenible del sector agrario y agroalimentario regional.

Entre estos proyectos se encuentra el titulado "CARACTERIZACIÓN DE VARIEDADES LOCALES DEL BANCO DE GERMOPLASMA DEL ITACyL" (TRANSFERVAR).

Un banco de semillas o banco de germoplasma es un lugar en el que se habilitan las condiciones adecuadas para conservar ejemplares de semillas de distintas especies vegetales (silvestres o cultivadas) de forma que se garantice así la preservación de la diversidad genética de las plantas. El Banco de Germoplasma del ITACyL conserva importantes colecciones de germoplasma de cebada, trigo, guisantes, garbanzos, lentejas y judías. Se dispone de entradas antiguas, probablemente algunas recogidas en los años 30 o 50 del siglo pasado. Esas colecciones, fueron transferidas al Centro Nacional de Recursos Fitogenéticos (CRF) después de su creación, en 1981, para su conservación en colección base.

Posteriormente, se comenzó a trabajar el germoplasma autóctono de vid, y se conservan gran cantidad de variedades procedentes de Castilla y León, así como de otras especies como frutales, aromáticas y hortícolas. Estos trabajos fueron financiados fundamentalmente mediante proyectos relacionados con la mejora genética de variedades de especies de leguminosas y cereales, o de selección clonal de vid, como parte de las actividades desarrolladas en ellos, pero hasta el momento ha sido imposible abordar las actividades propias de un banco de germoplasma como la recolección, caracterización y multiplicación de las entradas conservadas.

Con este proyecto se pretende poner el Banco de Germoplasma del ITACyL a disposición del sector.

Para ello, el proyecto que se presenta como Buena Práctica, coordina las tareas de recolección, multiplicación y caracterización preliminar de las variedades tradicionales del Banco de Germoplasma del ITACyL. Además de la caracterización morfológica de las colecciones, se propone la caracterización nutricional de las variedades locales de mayor interés.

El presupuesto total del proyecto asciende a 173.504 €, estando cofinanciado con FEDER un importe de 86.752€.

Está previsto que el proyecto tenga un impacto directo sobre el sector primario regional. El objetivo es aumentar en un 10% la superficie sembrada con variedades tradicionales locales con el objetivo final

de aumentar la biodiversidad, al tiempo que los productores ven aumentar su renta, ya que el consumidor valora la calidad de los productos tradicionales.

Buena práctica del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE) consistente en la línea de ayudas, destinadas a financiar la realización de Planes Estratégicos de empresas en materia de I+D, en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, y para el sector de automoción y componentes, personalizada en la subvención concedida a la empresa ASTI MOBILE ROBOTICS, S. A. U.

Las ayudas en las que se enmarca esta buena práctica tienen como finalidad facilitar la financiación de los planes estratégicos de I+D, que vayan a ser acometidos por empresas para centros de trabajo de Castilla y León y que se declaren de especial interés por la Junta de Castilla y León, a iniciativa del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE), en base al fuerte impacto que puedan tener sobre el tejido social, económico y/o industrial de la Comunidad.

De todas las ayudas concedidas a este sector de la automoción, un total de 34 proyectos, se ha destacado dentro de esta buena práctica la destinada al plan estratégico en materia de I+D de la empresa ASTI MOBILE ROBOTICS, S. A. U.

ASTI MOBILE ROBOTICS, S. A. U. es una compañía burgalesa de capital familiar creada en 1982, dedicada a la ingeniería, desarrollo, fabricación e implantación de soluciones de logística interna a medida. Sus principales productos son: sistemas de transporte y manutención (líneas de transporte, mini-almacenes automáticos, etc.), sistemas de AGVs - Vehículos de Guiado Automático (vehículos sin conductor para transporte de cargas), y sistemas informáticos (software para gestión de almacenes, preparación de pedidos, trazabilidad, etc.). Trabaja para multitud de sectores: alimentación y bebidas, aeronáutico, automoción, farmacia, hospitalario, etc.

Su plan estratégico se fundamenta en la elaboración de nuevos sistemas de automatización de logística interna basados en principios de diseño de la industria 4.0. Una de las tecnologías clave en el nuevo escenario de la Industria 4.0 es el empleo de robots autónomos. Su despliegue masivo aumentará la flexibilidad y modularidad de los procesos productivos, facilitando la introducción de estos principios de diseño en las factorías del futuro.

Estos robots autónomos, especialmente en el caso de los AGVs, vehículos de guiado automático, necesitan ser coordinados por una plataforma de gestión que garantice la interoperabilidad entre las diferentes máquinas y la interrelación eficiente con el resto de los subsistemas de la planta industrial. Hasta el momento no se dispone de una plataforma de este tipo que permita el manejo de una flota heterogénea de AGVs. La construcción de esta plataforma de trabajo es el objeto central de este proyecto I+D.

El importe total de las ayudas concedidas en el marco de esta convocatoria de ayudas, al sector de automoción y componentes, en el que se enmarca el proyecto que se presenta como buena práctica, ha alcanzado un total de 18.436.024,72 €, de la cual corresponde al FEDER un 100% del total.

El impacto de estas ayudas es muy importante, puesto que el sector de automoción y componentes al que pertenece la empresa ASTI MOBILE ROBOTICS S.A.U., es uno de los que tiene más peso en el tejido social, económico e industrial de Castilla y León, representando un impacto de un 5% sobre el total de exportaciones.

BUENAS PRÁCTICAS TIC

Buena Práctica de la Consejería de Educación consistente en el desarrollo de un sistema integrado para la gestión de la educación escolar en la Comunidad de Castilla y León. STILUS.

En la Consejería de Educación, desde la transferencia de las competencias educativas en el año 2000 se han creado aplicaciones informáticas de forma dispersa, cada una de ellas concebida como un todo autónomo en sí mismo y aislado del entorno. Esta solución ha resultado eficaz algún tiempo, pero actualmente la evolución tecnológica, las demandas de los ciudadanos y las propias leyes obligan a las Administraciones a implantar procesos de administración electrónica, de simplificación administrativa y de interoperabilidad. Para que eso sea posible, es necesario disponer de sistemas centralizados e integrados en los que la información sea completa y se encuentre permanentemente actualizada y disponible. Con ese objetivo nace el proyecto Stilus cuyas finalidades básicas son dos:

1. Desarrollar los elementos nucleares propios de un sistema integrado común y establecer los procedimientos para que las aplicaciones actuales o futuras se integren y formen parte de ese

sistema.

2. Desarrollar una nueva aplicación web de gestión académica de centros docentes que sustituya a las actuales, obsoletas desde el punto de vista tecnológico.

Respecto a lo primero se han identificado los siguientes elementos comunes básicos:

- Identidad digital: el sistema provee de identidad digital a todos los usuarios con el objetivo de que cada persona (empleado docente o no docente, alumno, padre, madre o tutor legal, gestor de DDPP o SSCC) acceda a todas las aplicaciones y servicios que le ofrece la Consejería con la misma clave y contraseña.
- Bases de datos: el sistema mantiene permanentemente actualizados repositorios con los elementos comunes y reutilizables: alumnos, empleados, enseñanzas, centros docentes y no docentes, e información estructural (entidades locales, países, nacionalidades, entidades bancarias, etc.).
- Entornos de trabajo: el sistema desarrolla entornos de trabajo únicos para grandes grupos de usuarios (centros, gestores y familias) con el objetivo de que encuentren en él todas las aplicaciones informáticas con las que deban trabajar.

En cuanto a lo segundo, se está desarrollando en tecnología web una nueva aplicación de gestión académica que sirva a cualquier centro, sea del tipo que sea y con independencia del tipo de enseñanzas que imparta. Se concibe no como una aplicación única, sino como un sistema en el que se integran múltiples aplicaciones cada una de las cuales gestiona uno o varios procesos. Se trata de un diseño modular y evolutivo (las aplicaciones se integran a medida que están disponibles), lo cual aporta flexibilidad y capacidad de incorporación de novedades tecnológicas.

Como mínimo constará de los siguientes módulos: identificación y configuración básica del centro, datos básicos del alumno, empleados, oferta educativa, calendario y jornada escolar, órganos y cargos, edificios y dependencias, grupos, libros de texto, horarios, matriculación, evaluación, expediente académico, faltas de los alumnos y absentismo, y ausencias del profesorado.

Los recursos públicos destinados al proyecto durante la vigencia del PO, es decir, del 2014 al 2020, son de 500.000€, de los cuales FEDER financia el 50% (250.000€).

Los indicadores más representativos que dan cuenta de la extensión de la identidad digital, del incremento de elementos integrados en el sistema y del volumen de horas de uso, permiten analizar el impacto que esta operación está teniendo.

El número de usuarios en 2017 ha sido de 367.505. Se han integrado un total de 32 módulos en el sistema que cuentan con 423.154 accesos y 68.105 horas de trabajo.

Buena Práctica presentada por la Dirección General de Telecomunicaciones y Transformación Digital consistente “Proyectos de extensión de banda ancha de nueva generación por Telefónica”

Los servicios de acceso de banda ancha son aquellos que permiten al usuario, utilizando un terminal específico (ordenador, móvil, televisor, etc.), disponer de una conexión de datos permanente y de capacidad de transmisión elevada.

Los servicios de acceso de banda ancha de nueva generación son aquellos servicios de acceso de banda ancha que permiten alta velocidad (30 Mbps o superior) o muy alta velocidad (100Mbps o superior).

La Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, ha puesto en marcha una convocatoria de ayudas para operadores de telecomunicaciones para acelerar la extensión de la cobertura de los servicios de acceso de banda ancha de nueva generación.

Las zonas objetivo de la convocatoria son aquellas consideradas ‘zonas blancas’, es decir, donde no hay ningún operador de telecomunicaciones prestando servicios de acceso de banda ancha de nueva generación, de acuerdo con el mapa de cobertura elaborado por la Secretaría de Estado del Ministerio, y aquellas entidades de población que tengan una población no superior a los 500 habitantes.

La empresa Telefónica de España, S.A.U. ha sido uno de los beneficiarios con 7 proyectos de extensión de banda ancha de nueva generación, con un coste de 925.450,11 euros, de los cuales, la mitad corresponde a financiación FEDER.

Gracias a estos 7 proyectos, se ha desplegado fibra óptica en 26 localidades de las provincias de Burgos, León, Palencia, Segovia, Soria y Valladolid. El impacto en términos de población es de 7.214 habitantes.

Buena Práctica de la Dirección General de Telecomunicaciones y Transformación Digital, consistente en la operación “tuCertiCyL: Plataforma de certificación de competencias digitales”

El programa tuCertiCyL (www.tucerticyl.es) es la iniciativa de evaluación y certificación de competencias digitales para la ciudadanía desarrollada por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, y cofinanciada con fondos europeos FEDER.

Esta certificación está basada en el marco de referencia europeo de competencias digitales de la Unión Europea, el modelo DIGCOMP y se otorga tras la superación de un examen oficial por parte de los ciudadanos interesados.

El objetivo de tuCertiCyL es acreditar los conocimientos y habilidades que tiene un ciudadano en la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), con la doble finalidad de, por un lado, motivar a los ciudadanos en el aprendizaje y manejo de las TIC mediante la obtención de un certificado que acredite sus conocimientos y mejore su empleabilidad, y por otro, facilitar a las entidades públicas y privadas proveedoras de empleo (empresas, Administraciones Públicas, etc.) de un mecanismo para poder evaluar objetivamente las competencias digitales de las personas que se incorporen a sus organizaciones.

Para la evaluación y certificación del ciudadano se ha desarrollado una plataforma de certificación que genera un examen aleatorio diferente para cada usuario compuesto de diferentes tipos de preguntas (selección, simulaciones, retos, etc.) que permite evaluar de forma automatizada el nivel de competencia digital, en términos de conocimientos y habilidades.

La operación DESARROLLO CONTENIDOS DIGITALES, que se presenta como buena práctica ha supuesto un gasto de 259.135,60€, lo que supone una ayuda FEDER de 129.567,8 €.

Desde su puesta en marcha en mayo de 2018 hasta la conclusión del año 2020, se han examinado más de 1.600 ciudadanos, de los cuales alrededor de 850 ciudadanos han obtenido la certificación; esto es, más del 50% de las personas examinadas cuentan con su certificado en competencias digitales.

La media de edad de los ciudadanos certificados se sitúa en torno a los 39 años, siendo aproximadamente el 56% de ellos mujeres y el 44% hombres.

Buena Práctica presentada por la Dirección General de Telecomunicaciones y Transformación Digital consistente en el proyecto “Territorio Rural Inteligente de Castilla y León”

La Junta de Castilla y León y las Diputaciones Provinciales de Castilla y León están poniendo en marcha una plataforma común para la gestión de servicios públicos municipales mediante sensores, con el objetivo de incrementar la eficiencia de los servicios públicos gestionados por las Administraciones Locales de Castilla y León. En una primera fase, los servicios públicos de alumbrado, recogida de residuos y la gestión del agua, se gestionarán a través de sensores instalados en farolas, cuadros eléctricos, contenedores de residuos, depuradoras, depósitos de agua, etc. Estos sensores envían información a la plataforma de Territorio Rural Inteligente de manera que es posible, por ejemplo, controlar el nivel de llenado de contenedores de basura para optimizar la recogida de residuos, medir el consumo de agua para evitar fugas, o controlar el encendido y apagado de farolas para ahorrar en el consumo eléctrico.

El proyecto Territorio Rural Inteligente, tiene un coste de 750.000 euros. De ellos 375.000 euros corresponden a financiación FEDER.

Gracias al proyecto Territorio Rural Inteligente, durante esta primera fase, se han instalado 62 sensores, repartidos en las provincias de Segovia, Palencia, Soria, Ávila y León. De ellos, 42 dispositivos proporcionan información sobre residuos, 11 sobre el servicio de aguas y 9 sobre alumbrado. El impacto en términos de población es 18.297 habitantes.

BUENAS PRÁCTICAS PYMES

Buena Práctica de la Dirección General de Política Económica y Competitividad, de la línea de ayuda para el año 2018 dirigidas a mejorar la competitividad empresarial a través del apoyo a las Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AAEII) de la Comunidad de Castilla y León, personalizada en el Clúster de Bienes de Equipo de Castilla y León (CBECYL)

La Dirección General de Política Económica y Competitividad (antes D.G. de Industria), en el año 2018 ha convocado una línea de ayudas dirigida a los clúster de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, con la finalidad de incentivar la cooperación entre empresas, agentes de innovación y entidades de conocimiento para mejorar la competitividad del sector empresarial de Castilla y León.

En la convocatoria del año 2018 se ha seleccionado como buena práctica el proyecto realizado por el Clúster de Bienes de Equipo de Castilla y León (CBECYL) titulado: *“ASTRAL Estudio de Viabilidad: Alternativas sostenibles a tratamientos superficiales en la industria de bienes de equipo de Castilla y León”*.

El objetivo del proyecto ha sido analizar los principales procesos más críticos de tratamientos superficiales y recubrimientos presentes en la industria de bienes de equipo de Castilla y León y el estudio de alternativas a estos procesos que presenten una mejora de carácter medioambiental y de salud.

Los tratamientos superficiales proporcionan diferentes propiedades como dureza, color, resistencia a desgaste o corrosión y dotan de un valor añadido al bien de consumo. No obstante en la actualidad, se está trabajando en el control, limitación e incluso restricción del uso de algunos de los productos que se utilizan. Por ejemplo existe una presencia importante de pintura al disolvente en la industria y en la medida de lo posible, habría que intentar revertir esa situación y potenciar las pinturas hidrosolubles. También existen dos procesos con mayor impacto medioambiental que el resto: cromado y galvanizado. El uso de cromo está controlado y en poco tiempo será prohibido, debido a su carácter irritante y carcinogénico, además de producir problemas medioambientales debido a vertidos, por lo que es necesario introducir posibles sustitutos a todos los niveles.

En el proyecto se ha analizado la situación de los principales procesos más críticos en un conjunto de empresas del Clúster de Bienes de Equipo de Castilla y León, y se han propuesto diferentes soluciones o alternativas tecnológicas a estos procesos que presentan un mayor impacto medioambiental y de salud. Por último, se han presentado posibles socios tecnológicos para la aplicación de estas alternativas y se ha intentado visibilizar la existencia de posibles vías de financiación. Los resultados se han presentado a todas las empresas del Clúster, para darles a conocer los procesos analizados, las alternativas disponibles y las principales conclusiones, para que todos ellos sean conocedores de los resultados, de las herramientas y que sean capaces de identificar posibles alternativas de fabricación a procesos que puedan ser críticos dentro de su flujo de trabajo.

El proyecto ASTRAL tiene coste de 24.500 euros siendo el importe de la ayuda FEDER, 12.250 euros.

Gracias a este proyecto, el Clúster de Bienes de Equipo de Castilla y León ha logrado involucrar directamente a 5 empresas del sector y se ha realizado una identificación, transferencia y difusión de buenas prácticas en el ámbito de los tratamientos superficiales más críticos por su impacto medioambiental y de salud, a los 34 miembros que lo integran. Se considera por tanto que esta actuación cofinanciada tiene un impacto muy positivo en este sector de actividad en términos de mejora de la producción y contribución a la reducción de contaminantes.

Buena Práctica de la Dirección General de Política Económica y Competitividad, de la línea de ayuda para el año 2019 dirigidas a mejorar la competitividad empresarial a través del apoyo a las Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AAEII) de la Comunidad de Castilla y León, personalizada en la Asociación de la Industria Alimentaria de Castilla y León (VITARTIS)

La Dirección General de Política Económica y Competitividad en el año 2019 ha convocado una línea de ayudas dirigida a los clúster de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, con la finalidad de incentivar la cooperación entre empresas, agentes de innovación y entidades de conocimiento para mejorar la competitividad del sector empresarial de Castilla y León.

En la convocatoria del año 2019 se ha seleccionado como buena práctica el proyecto realizado por la Asociación de la Industria Alimentaria de Castilla y León (VITARTIS) titulado: *“Estrategia de Bioeconomía para la Industria Alimentaria de Castilla y León BIOECONOMIA”*.

El objetivo del proyecto ha sido desarrollar dos estrategias de economía circular para los sectores cárnico y vitivinícola, partiendo de datos concretos y reales de los procesos productivos.

El proyecto se ha desarrollado en varias fases:

La Fase I. Lanzamiento del proyecto, consistió en la definición de la metodología de trabajo, las prioridades, responsabilidades y niveles de coordinación, así como en la comunicación del proyecto a los socios de VITARTIS: sus objetivos, actuaciones y forma de participación. Posteriormente, se realizó un seguimiento del interés despertado entre los socios, hasta configurar el listado definitivo de empresas participantes. A partir del mismo, se realizó una caracterización de las mismas y un esquema inicial de sus procesos productivos.

La Fase II. Recogida y análisis de datos. En ella se realizaron visitas individuales a cada una de las empresas, para conocer en mayor detalle sus procesos de producción, y se elaboró un documento para cada sector (cárnico y vitivinícola), que sirvió como herramienta de trabajo con las empresas, para recopilar, de forma organizada y pormenorizada, los datos de cada etapa del proceso de producción. Una vez recopilados los datos de las empresas participantes, se trabajó para analizar e integrar la información, obteniendo así el ACV (Análisis del Ciclo de Vida) tipo para cada sector.

En la Fase III, Evaluación de la sostenibilidad. Se trabajó para, a partir de los ACV obtenidos, calcular la huella de carbono, la huella hídrica y la huella ambiental media para cada sector.

Por último, en la Fase IV. Elaboración de las estrategias de economía circular, una vez analizados y cuantificados los principales impactos producidos por cada sector, se trabajó para identificar tecnologías, buenas prácticas y soluciones que puedan ayudar a minimizar dichos impactos, bien a través de la mejora en la eficiencia para reducir los subproductos generados, o para encontrar alternativas para su aprovechamiento y evaluar su viabilidad económica. Con el conjunto de información generada, se redactó la estrategia de economía circular para cada uno de los sectores estudiados

El proyecto ha tenido un coste subvencionable de 21.311,50 euros, siendo el importe de la ayuda FEDER, 10.655,75 euros.

Gracias a este proyecto, la Asociación de la Industria Alimentaria de Castilla y León (VITARTIS) ha logrado involucrar directamente a 6 empresas de estos subsectores cuyos procesos productivos han sido analizados e indirectamente a otras 29 empresas socias de VITARTIS que operan en los sectores analizados en el proyecto (cárnico y vitivinícola). Con la ejecución de este proyecto, todas estas empresas disponen de datos específicos sobre los principales impactos generados en su sector y sobre tecnologías y medidas concretas para abordarlos.

Se considera por tanto que esta actuación cofinanciada tiene un impacto muy positivo en dos subsectores clave de la economía de Castilla y León en el ámbito de la economía circular.

Buena Práctica de la Dirección General de Industria y Competitividad, de la línea de ayuda para el año 2016 dirigidas a mejorar la competitividad empresarial a través del apoyo a las Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AAEEII) de la Comunidad de Castilla y León, personalizada en la Agrupación Empresarial Innovadora para la Construcción Eficiente (AEICE) y en el Foro de Automoción de Castilla y León (FACYL)

La Dirección General de Industria y Competitividad en el año 2016 ha convocado una línea de ayudas a los clusters de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, con la finalidad de incentivar la cooperación entre empresas, agentes de innovación y entidades de conocimiento para mejorar la competitividad del sector empresarial de Castilla y León.

En el marco de esta convocatoria se seleccionaron en total 10 proyectos, con un importe de ayuda total de 143.530 euros de los cuales 71.765 euros constituyen la ayuda FEDER.

El impacto de esta actuación es importante ya que esta ayuda conlleva una inversión de más de 205.000 euros por parte de estas entidades, lo que supone una inversión media por proyecto de más de 20.000 euros.

Se han particularizado estas ayudas en dos agrupaciones, una del sector de la construcción y otra del sector de automoción

La primera es la **Agrupación Empresarial Innovadora para la Construcción Eficiente (AEICE)**, que presentó el proyecto "*Proyecto HabiKET*", cuyo objetivo es la mejora competitiva de las empresas de la industria del hábitat, mediante el análisis y desarrollo de una muestra de los productos de cada una de las empresas del grupo que forman parte del clúster. Esta muestra se hará en formatos de realidad virtual a través de la inserción de los mencionados productos en exposiciones virtuales (ya sea una cafetería, un stand, una recepción de un hotel, etc.), a fin de que puedan ser visualizados mediante gafas de realidad virtual o mediante cualquier dispositivo. La realidad virtual es un entorno de escenas u objetos de apariencia real. Este proyecto ha permitido elaborar una especie de catálogo digital que reúne productos del hábitat de distintos fabricantes, que permite su visualización en internet, en vez de tener un catálogo en papel de cada uno de los fabricantes por separado.

La segunda es el **Foro de Automoción de Castilla y León (FACYL)**, con la "Elaboración de un mapa de posicionamiento del Sector de Automoción de Castilla y León en el ámbito de las Tecnologías Asociadas

al concepto de Industria 4.0", cuya finalidad es identificar las posibilidades de mejora competitiva de la industria regional de automoción por medio de la implementación, el uso y el desarrollo de estas tecnologías. La industria 4.0 tiene una amplia aplicación en los procesos productivos del sector de automoción; entre ellas se encuentran, por ejemplo, la incorporación de sensores, la generalización de entornos colaborativos entre personas y robots o la recogida masiva de datos y su interpretación, que puede ofrecer grandes ventajas en la medida que permiten que los procesos, en primer término puedan ser más controlables y en segundo lugar, se puedan anticipar comportamientos que permitan evitar errores, mejorar la calidad y lograr importantes ahorros. Este proyecto trata de analizar cómo se encuentran las empresas del clúster respecto al conocimiento, uso y aplicación de estas herramientas (elaborar un mapa de posicionamiento).

Buena Práctica presentada por el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León consistente en la línea de ayudas destinadas a financiar proyectos empresariales promovidos por emprendedores dentro de la provincia de Burgos, personalizada en las ayudas concedidas a las empresas Valvulería y Riegos por Aspersión, S. A y Rojo Trailer, S.L.

Las ayudas en las que se enmarca esta buena práctica tienen como finalidad promover la creación de empresas y el desarrollo de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas con la finalidad de lograr la consolidación del tejido empresarial existente en esta Comunidad Autónoma. Se financian proyectos de inversión dirigidos a la creación de un nuevo establecimiento empresarial o la ampliación y diversificación de uno ya existente.

El ámbito de aplicación de estas ayudas abarca todo el territorio de Castilla y León; no obstante, la Buena Práctica que aquí se presenta se concreta en las ayudas concedidas en la provincia de Burgos, cuyo importe ha ascendido a un total de 2.207.819 €, lo que ha supuesto una ayuda FEDER de 1.103.909 €. El número total de empresas que han recibido ayudas dentro de esta provincia de Burgos ha sido de 26.

En cuanto al impacto de estas ayudas hay que destacar que, además de las ayudas directas que se conceden, llevan una inversión asociada que ponen de manifiesto un incremento de la inversión productiva en la provincia de Burgos. A estos datos hay que añadir el impacto global en el empleo. Se calcula que el desarrollo de estos proyectos ha propiciado el mantenimiento de 714 puestos de trabajo, de los cuales 119 son de mujeres, y ha permitido la creación de otros 82 empleos, 25 de ellos ocupados por mujeres.

Dentro de las ayudas destinadas a financiar proyectos empresariales en la provincia de Burgos, se destacan dos, la concedida a la empresa Valvulería y Riegos por Aspersión, S. A y la concedida a la empresa Rojo Trailer, S.L.

La empresa Valvulería y Riegos por Aspersión, S. A se dedicada a la fabricación de maquinaria agrícola y forestal, centrándose fundamentalmente en los sistemas de riego; solicitó una ayuda para la ejecución de un proyecto de ampliación, consistente en la adquisición de una máquina multihusillo de control numérico que permite el mecanizado de elevadas producciones de componentes de riegos por aspersión, consiguiendo así una reducción de costes y un aumento de la calidad del producto final.

Por su parte, la empresa Rojo Trailer S.L. dedicada a la fabricación de carrocerías para vehículos de motor y fabricación de remolques y semirremolques, presentó la solicitud de subvención para la ejecución de un proyecto de ampliación empresarial, consistente en la adquisición de una máquina de corte por plasma para mejorar el proceso de fabricación de los semirremolques especiales.

Buena Práctica presentada por el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León consistente en el Instrumento financiero de garantías para crecimiento empresarial personalizado en las ayudas concedidas a las empresas PALLET TAMA, S.L y MOLDEADOS DE CAUCHO ISCAR, S.L

La puesta en marcha de este instrumento ha supuesto un cambio importante en la tramitación y gestión de las ayudas y un apoyo a la financiación necesaria y demandada por los empresarios, consiguiendo que estos tomen la decisión de acceder a financiación ajena que permita mejorar su competitividad a través de la realización de nuevos proyectos de inversión. Se trata de un Instrumento Financiero (IF) creado a nivel regional, gestionados por el Instituto para la Competitividad Empresarial (ICE). La tipología de los destinatarios finales son exclusivamente PYME's,

Su objeto es facilitar el acceso a la financiación a pymes que realicen inversiones en la Comunidad de Castilla y León para la creación de empresas, modernización y ampliación de sus procesos productivos, así como el circulante asociado a dichas inversiones.

El ámbito de aplicación de estas ayudas abarca todo el territorio de Castilla y León; no obstante, la Buena Práctica que aquí se presenta se concreta en proyectos desarrollados por dos PYME's pertenecientes al sector industrial. La elección de este criterio se sustenta en la importancia que tienen las PYME's dentro del mismo, así como el peso, tanto en la producción como en el empleo, incluso, en las exportaciones de productos de nuestra comunidad.

A fecha diciembre de 2021, y en relación con las empresas pertenecientes a este sector, se han apoyado un total de 97 operaciones, se han financiado inversiones por importe de 36.565.909,391 euros, con unas cifras de préstamos asociados que ha alcanzado los 18.751.100,00 euros, habiéndose formalizado garantías por importe de 13.204.925,00 euros, lo que da una idea del efecto inducido del fondo FEDER movilizado a través del Instrumento Financiero.

A estos datos hay que añadir el impacto global en el empleo, en un contexto de desaceleración de la actividad económica.

El impacto global en nuestra Comunidad de este Instrumento Financiero es importante, dado que a fecha actual se han apoyado 375 operaciones con este instrumento; se han financiado inversiones por un importe total de 73.003.910,81 euros, con unos préstamos asociados de 58.489.010,00 euros, formalizándose garantías por importe de 39.577.580,74 euros, dejando claro el efecto inducido del fondo FEDER movilizado a través del Instrumento Financiero.

Dentro de esta Buena Práctica se han seleccionado dos empresas que han recibido las ayudas a través del Instrumento Financiero.

PALLET TAMA, S.L. es una mediana empresa dedicada a la transformación, aprovechamiento, fabricación, comercialización y transporte de toda clase de maderas y derivados, destacando el pallet de madera como principal área de negocio. Además, dispone de una amplia flota propia de camiones para la entrega de la mercancía. Sus instalaciones principales se encuentran en Sanchonuño (Segovia). Su proyecto de inversión consiste en la construcción de una nave de mantenimiento, un secado con capacidad de secado de 375.000 pallets/año y una nave de almacenamiento, además de maquinaria. El nuevo proceso de secado va a consistir en aplicar una temperatura alta durante un determinado tiempo a los pallets para cumplir con la normativa obligatoria para todos los embalajes de madera que vayan destinados a la exportación. Para el desarrollo de este proyecto de inversión, se ha concertado una operación de préstamo, la cual ha sido garantizada por el Instrumento Financiero de Garantías para el Crecimiento Empresarial, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER. El importe en equivalente de subvención bruta que ha recibido esta empresa, en forma de garantía ha sido de 8.662,50€, respecto de una inversión que ha alcanzado los 500.000,00€, financiada con un préstamo avalado por el mismo importe, imputándose con cargo al instrumento financiero cofinanciado por FEDER la cuantía de 175.000,00€.

La obra civil y adquisición de maquinaria financiados con la garantía de instrumento financiero, obligada por la demanda creciente de pallets secos, ha ayudado a que Pallet Tama se haya convertido en una empresa puntera del sector con más de 125 profesionales en su plantilla. En su cartera de clientes se encuentran las multinacionales más importantes del país, de distintos sectores de trabajo (farmaceuticas, químicas, papeleras, automoción, alimentación, etc).

También gracias a estas inversiones TAMA está homologado para la fabricación del pallet EUR UIC y EPAL EPAL, pallets normalizados a nivel Europeo. A su vez, también está homologado para la fabricación de pallets CP de la industria química.

Con la nueva normativa de tratamiento de los envases y embalajes de madera con destino a exportación (norma NIMF15 o NIMP15 de la FAO), TAMA se encuentra certificada para la realización del tratamiento térmico fitosanitario de acuerdo a esta norma.

MOLDEADOS DE CAUCHO ISCAR, S.L. es una pequeña empresa familiar dedicada a la fabricación de productos de caucho y silicona en Iscar (Valladolid). Las dos grandes líneas de sus productos son discos de caucho para cintas transportadoras (principalmente del sector de la minería) y ruedas de silicona para el recubrimiento de perfiles, sobre todo de puertas y marcos. Fabrica piezas de silicona, diseña y produce moldes, y se encarga del mecanizado de piezas para diferentes sectores. Para la realización de un proyecto de inversión, consistente en la adquisición de nueva maquinaria que complementa a la ya existente para la elaboración de dichos cauchos ha concertado una operación de préstamo. Tal operación, afianzada por IBERAVAL, ha sido garantizada por el Instrumento Financiero de Garantías para el Crecimiento Empresarial, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER. El importe en equivalente de subvención bruta que ha recibido esta empresa, en forma de garantía ha

sido de 1.575,00€, respecto de una inversión que ha alcanzado los 239.600,00€, financiada con un préstamo avalado de 200.000,00€, imputándose con cargo al instrumento financiero cofinanciado por FEDER la cuantía de 70.000,00€.

La inversión financiada, ha posibilitado, no sólo incrementar la producción de la empresa, sino también la diversificación de la misma, con una gama más amplia de productos relacionados, sobre todo, con el sector de la automoción. Esto ha propiciado un efecto positivo en la creación de empleo y en la consolidación de la empresa. La especialización en la industria del caucho y de la silicona que ha posibilitado esta inversión, hace de esta empresa una de las punteras del mercado, con más de 800 clientes por todo el mundo.

Buena Práctica del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León de la línea de ayudas de la anualidad 2016, destinadas a financiar la realización de proyectos de I+D de las PYMES, en el ámbito de rural la Comunidad de Castilla y León, personalizada en las subvenciones concedidas a las empresas Piedras Naturales de Castilla, S.L. y Comercial Valdivieco, S.L.

Las ayudas en las que se enmarca esta buena práctica tienen como finalidad la financiación de los proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental para la creación o mejora, desde el punto de vista tecnológico, de procesos productivos y/o productos concretos, realizados por empresas en centros de trabajo de Castilla y León.

El ámbito de aplicación de estas ayudas abarca todo el territorio de Castilla y León; no obstante, la Buena Práctica que aquí se presenta se concreta en proyectos desarrollados por pymes ubicadas en el ámbito rural de Castilla y León. Se entiende cómo ámbito rural, aquellos municipios de menos de 10.000 habitantes o de 3.000 si dista menos de 30 Km de la capital de provincia.

En la convocatoria de 2016 se han apoyado dentro de esta línea de ayudas un total de 68 proyectos, localizados en zonas rurales, lo que supone 3.600.000 €, con una ayuda FEDER de 1.800.000€

En cuanto al impacto de estas ayudas hay que destacar una inversión asociada a estos proyectos de 8.300.000,00€, con el efecto de estos datos en el incremento de gasto de Investigación y Desarrollo en nuestra Comunidad.

A estos datos hay que añadir el impacto global en el empleo, en una zona especialmente afectada por la despoblación, Se calcula que el desarrollo de estos proyectos ha propiciado el mantenimiento de 1.622 empleos, así como la previsible creación de 112.

De todas las ayudas concedidas en zonas rurales se han destacado, dentro de esta Buena Práctica, las destinadas a dos empresas, Piedras Naturales de Castilla, S.L. y Comercial Valdivieco, S.L.

La empresa Piedras Naturales de Castilla, S.L. es una empresa familiar que tradicionalmente se ha dedicado al oficio de la cantería durante cuatro generaciones. Su actividad económica consiste en la extracción, elaboración y comercialización de piedra arenisca. Se ubica en Quintanar de la Sierra (Burgos), municipio de 1.690 habitantes.

El proyecto que presenta pretende realizar un estudio de las propiedades elementales de las areniscas para conocer su comportamiento en estado natural y verificar la evolución del material después de diversos envejecimientos acelerados que simulan la acción de diversos agentes atmosféricos o fatiga o desgaste generado por las condiciones de uso a las que va a estar sometidas durante su vida útil en varias clases de materiales.

Por su parte, Comercial Valdivieco, S.L. es una empresa dedicada a la fabricación y montaje de elementos y estructuras metálicas y calderería en general, que trabaja con aceros al carbono, aceros inoxidables y aluminio. Está situada en Mayorga, un municipio de la comarca de Tierra de Campos en la provincia de Valladolid, con una población de 1.590 habitantes.

Su proyecto consiste en el diseño y desarrollo de un sistema modular de tratamiento biológico aeróbico y anaeróbico de aguas residuales. Se diseñarán dos sistemas de tratamientos de lodos. El primero está basado en la tecnología de lecho móvil, esto es, el crecimiento de la biomasa en soportes plásticos que se mueven en un reactor biológico mediante la agitación, generada por sistemas de aireación (reactores aerobios) o por sistemas mecánicos (en reactores anaerobios). El otro sistema supone que los sólidos en suspensión y microorganismos responsables de la biodegradación son separados del agua tratada mediante una unidad de filtración por membrana. De esta forma se logrará cubrir el 100% de las necesidades en cualquier tipo de instalación de tratamiento de lodos.

BUENAS PRÁCTICAS EFICIENCIA Y AHORRO ENERGÉTICO

Buena Práctica presentada por la Dirección General de Energía y Minas, consistente en la línea de ayudas dirigidas a la mejora de la eficiencia energética en el sector empresarial de Castilla y León, concretadas en las ayudas dirigidas al sector secundario transformación de materias primas en productos terminados, personalizada en las ayudas concedidas a las empresas Suministros y Manufacturas de Alija, S.A. y Cervezas San Miguel, S.L.U.

La Junta de Castilla y León, a través de la Dirección General de Energía y Minas, viene desarrollando políticas para la promoción del ahorro y la eficiencia energética. Estas políticas se han materializado entre otras en líneas de ayuda dirigidas a la mejora de la eficiencia energética en el Sector Empresarial de Castilla y León.

Las ayudas en las que se encuadra esta buena práctica presentada, tienen como finalidad promover la renovación, sustitución o la puesta en marcha de nuevas instalaciones con el objetivo de reducir la dependencia externa en el aprovisionamiento energético y ser más respetuosos con el medio ambiente.

El ámbito de aplicación de estas ayudas abarca todo el sector industrial de la región; las ayudas se dirigen a inversiones en sus procesos productivos, para su modernización tecnológica, protección medioambiental y eficiencia en la gestión de los recursos y residuos.

Estas líneas de ayudas potencian que las empresas lleven al mercado nuevos productos y servicios energéticos ya que todas las actuaciones subvencionables impulsan a la utilización de la mejor tecnología disponible (MTD), puesto que se exige que la inversión realizada consiga una mejora de la eficiencia energética de las instalaciones y, por consiguiente, un ahorro de energía cuantificable.

Esta buena práctica se enmarca en el sector secundario, relativo a la transformación de materias primas en productos terminados. En total se han ejecutado 37 operaciones, lo que supone un gasto que asciende a un total de 1.013.064 €; la ayuda FEDER ha sido de 506.532€.

En cuanto al impacto de estas ayudas hay que destacar que, con ellas, se ha conseguido un ahorro energético cada año que asciende a 12.190,47 MWh, lo que equivale a la energía consumida por unos 1.230 hogares en un año.

La Dirección General de Energía y Minas a la vista de las operaciones ejecutadas dentro de la línea de ayudas, ha seleccionado dos ejemplos de operaciones, Suministros y Manufacturas de Alija, S.A. y Cervezas San Miguel, SLU

SUMINISTROS Y MANUFACTURAS DE ALIJA, S.A. se dedica a la producción de piezas de plástico para la industria de la automoción mediante procesos de inyección de plástico. El proyecto que presenta pretende la reducción de consumo de energía eléctrica. Las máquinas de inyección de plástico presentan un elevado consumo de energía eléctrica en las distintas fases del ciclo de inyección debido a las elevadas presiones hidráulicas requeridas en ellas. Tradicionalmente dichas presiones se obtienen mediante el empleo de bombas hidráulicas y válvulas proporcionales, encargadas de la regulación de las presiones requeridas en cada parte del ciclo. La sustitución de dichas bombas por bombas hidráulicas de alta eficiencia accionadas por servomotores permite la reducción del consumo de energía eléctrica.

CERVEZAS SAN MIGUEL, S.L.U., se dedica a la fabricación de cerveza. El proyecto consiste en la sustitución de un pasteurizador de botellas no retornables con un alto consumo energético tanto térmico como eléctrico, por un pasteurizador de botellas no retornables dotado de las mejores tecnologías disponibles que presenta una elevada eficiencia térmica y eléctrica.

Buena práctica presentada por el Ente Regional de la Energía de Castilla y León - EREN, consistente en la construcción de una “Red de calor para el abastecimiento de ocho edificios del complejo administrativo de la presidencia de la Junta de Castilla y León en Valladolid”

El EREN, adscrito a la Consejería de Economía y Hacienda lleva desde hace más de veinte años participando en proyectos de generación energética mediante renovables con el objetivo de demostrar la viabilidad de ciertas tecnologías y adquirir “desde dentro” el conocimiento empresarial y técnico asociado al sector.

Esos proyectos comprenden desde grandes parques eólicos o plantas eléctricas alimentadas con biomasa, hasta medianas centrales hidroeléctricas, instalaciones solares en hospitales o redes de calefacción, pasando por pequeñas instalaciones fotovoltaicas en institutos o calderas en Ayuntamientos

Entre estos proyectos se encuentra la construcción de una red de calor para el abastecimiento de ocho edificios del complejo administrativo de la presidencia de la Junta de Castilla y León en Valladolid en el que trabajan habitualmente más de 500 personas

Esta instalación quedó finalmente configurada con dos partes bien diferenciadas.

Por un lado y contigua a uno de los edificios, una central térmica de 1,5 MW con tres calderas idénticas de 500 kW que consumen unas 190 t/año de pellets de madera, dos depósitos de agua de 10.000 litros cada uno, un silo de 50 t de para una autonomía mínima de 15 días, sistemas de control y una serie de bombas, válvulas y tuberías.

Por otro, la propia red de tuberías preaisladas de agua caliente con dos ramales de 110 y 225 m de ida y otros tantos de vuelta. A esto, se le añaden los intercambiadores necesarios para transferir el calor a los edificios, habiéndose dejado operativas las calderas existentes por seguridad.

La obra se entregó en junio de 2019 con una inversión subvencionable (IVA incluido) de 720.000 €, financiado al 50% por el FEDER, es decir, 380.000€, dentro del programa Operativo 2014 - 2020.

Respecto al impacto de esta operación, se prevé que la instalación ahorre 456 t/año equivalente de CO₂.

Buena Práctica que se presenta a continuación es la operación consistente en la readecuación del sistema de iluminación y adaptación de la instalación eléctrica para mejora de la eficiencia energética en el edificio de la Delegación Territorial de Ávila

La Consejería de Economía y Hacienda, a través de su Secretaría General, desarrolla una serie de actuaciones cuyo objetivo es la renovación de la eficiencia energética de edificios pertenecientes al patrimonio de la Administración de Castilla y León. Dentro de estas actuaciones se enmarca esta buena práctica. En el edificio de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila, se hace necesaria la renovación y readecuación del actual sistema de iluminación para mejorar la eficiencia energética de la instalación y el inmueble, contribuyendo así a la protección del medio ambiente, y garantizar, además, unos niveles de iluminación óptimos y suficientes según requerimientos y una conformidad con los cumplimientos normativos exigibles según normativa de aplicación, además de garantizar el correcto funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones.

Como la mayoría de los edificios administrativos históricos y con mucha antigüedad destinado al servicio público, dispone de una iluminación constituida por luminarias de diversos tipos, con fuentes de luz fluorescentes, además de una cantidad considerable de apliques y lámparas incandescentes en su mayoría ornamentales. Se plantea sustituir las luminarias existentes por otras más eficientes de tecnología LED, así como instalar sensores de presencia y control de alumbrado en las zonas de pasillos de la primera y segunda planta del edificio. De esta manera se reducirá la demanda energética del sistema y por ello el consumo generado, así como las emisiones de CO₂, dando lugar a la mejora de la calificación energética de la edificación y cumpliendo con los objetivos marcados por la Unión Europea.

El importe de esta actuación asciende a 149.500 €, de los cuales FEDER financia 74.750€.

Con esta obra se ha conseguido una reducción en el consumo de energía primaria de 70.278,00 kWh/año, que equivalen a la reducción teórica de emisiones finales “efecto invernadero” calculada a partir del ahorro de energía primaria estimada de 12,00 TnCO₂/año.

Buena Práctica presentada por la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda consistente en la renovación y sustitución del sistema de climatización en el edificio de la Junta de Castilla y León situado en la Plaza de Bilbao, nº3 C.P. 09006 Burgos.

La Consejería de Economía y Hacienda, a través de su Secretaría General, desarrolla una serie de actuaciones cuyo objetivo es la renovación de la eficiencia energética de edificios pertenecientes al patrimonio de la Administración de Castilla y León. Dentro de estas actuaciones se enmarca esta buena práctica. En el edificio de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, se hace necesaria la renovación y sustitución del sistema de climatización para mejorar la eficiencia energética de la instalación y el inmueble, contribuyendo así a la protección del medio ambiente, y garantizar, además, un bienestar térmico según requerimientos y condicionados normativos exigibles según normativa de aplicación, además de garantizar el correcto funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones.

Este edificio administrativo poseía una instalación de climatización antigua con deficiencias de funcionamiento y graves problemas para su mantenimiento debido a que la mayoría de los equipos que

conforman la instalación de climatización estaban descatalogados y no existían piezas de recambio en el mercado. Los rendimientos y eficiencia de los equipos instalados se habían reducido de una manera muy considerable.

La sustitución de equipos de frío por bombas de calor aerotérmicas y el cambio del sistema de calor a calderas de condensación, reducirá la demanda energética del sistema y por ello el consumo generado, así como las emisiones de CO₂, dando lugar a la mejora de la calificación energética de la edificación y cumpliendo con los objetivos del Programa de Estrategia Europa 2020.

El importe de esta actuación asciende a 1.168.709,43 €, de los cuales FEDER financia 584.354,72 €.

BUENAS PRÁCTICAS MEDIO AMBIENTE

Buena Práctica presentada por la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León consistente en la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Campaspero (VALLADOLID)

La Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, S.A (SOMACYL), es una empresa pública, que, entre otras actuaciones, desarrolla aquellas relacionadas con el abastecimiento y saneamiento de aguas.

La actuación objeto de esta buena práctica, consiste en la construcción de una estación depuradora de aguas residuales en Campaspero (Valladolid) que pretende dar un adecuado tratamiento a las aguas residuales generadas en la localidad y cumplir con la legislación vigente en el sentido de que el vertido se realice en condiciones adecuadas.

Esta operación ha tenido un coste de 782.044,01 €, lo que supone una ayuda FEDER de 391.022,01€.

El impacto conseguido con esta actuación es evidente puesto que, con su ejecución, el tratamiento de aguas residuales alcanza a una población equivalente de 1.970 habitantes, que se benefician directamente de la misma.

Buena Práctica presentada por la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León consistente en la Estación Depuradora de Aguas Residuales de El Puente y Emisario de Cobrerros (ZAMORA)

La Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, S.A (SOMACYL), es una empresa pública, que, entre otras actuaciones, desarrolla aquellas relacionadas con el abastecimiento y saneamiento de aguas.

La actuación objeto de esta buena práctica, ha consistido en la construcción de un sistema de colectores que recoge las aguas residuales de las poblaciones pertenecientes al municipio de Cobrerros (Zamora), y de las localidades pertenecientes al municipio de Galende (Zamora); además esta operación ha supuesto la construcción de una estación depuradora de aguas residuales en la localidad de El Puente para la depuración adecuada de dichos vertidos y su restitución al cauce receptor (río Tera).

Esta operación ha tenido un coste de 1.809.000 €, lo que supone una ayuda FEDER de 904.500€.

El impacto conseguido con esta actuación es evidente puesto que, con su ejecución, el tratamiento de aguas residuales alcanza a una población equivalente de 3.146 habitantes, que se benefician directamente de la misma.

Buena Práctica presentada por la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras consistente en la Ampliación y Mejora de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Coca (Segovia).

La Dirección General de Carreteras e Infraestructuras desarrolla actuaciones cuyo objetivo principal es cumplir las obligaciones derivadas de la Directiva 91/271/CEE, de 21 de mayo de 1991, sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas, y así avanzar en el cumplimiento de la Directiva Marco del Agua, mediante la ejecución de infraestructuras de depuración de aguas residuales y mejora de la calidad de vida.

A finales de la década de los 90 se construyó, en Coca (Segovia), la depuradora original diseñada para una población de 5.000 habitantes equivalentes. La falta de un mantenimiento y explotación adecuados de esta instalación, unido a las características de los vertidos procedentes de la actividad industrial, ocasionaron diversos incumplimientos en las analíticas del agua de vertido al río.

Para corregir esta situación, la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras puso en marcha la actuación que se presenta como buena práctica, Ampliación y Mejora de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Coca.

Esta operación supone la construcción de un nuevo pozo con volumen de 20,3 m³ para decantar los sólidos de mayor tamaño (más de 5cm), y un equipo de pretratamiento compacto para eliminar los sólidos de hasta 3mm, las arenas y las grasas.

Se han llevado a cabo también, mejoras en el principal tanque circular aireador de la planta, que constituye “el corazón” de la depuradora. Tras su vaciado, se procedió a su limpieza e impermeabilización, sustituyéndose toda la instalación encargada de difundir el oxígeno en su interior, así como el equipo encargado de agitar la masa de agua, restaurándose todos los elementos metálicos.

Asimismo se han sustituido los equipos averiados, en mal estado o que no trabajaban adecuadamente; se han realizado mejoras en los sistemas de bombeo, tanto de agua residual como de los fangos generados, se ha introducido un nuevo equipo para secar el fango; al mismo tiempo se han sustituido los equipos que generan el aire que se introduce en el tanque y se han mejorado los equipos encargados de la medición de distintos parámetros (ph, temperatura, caudal, oxígeno disuelto, cantidad de sólidos...) y del control de la planta.

Por último, se ha realizado una mejora general de la urbanización y edificios de la planta, con reparación de elementos y desperfectos, e introducción de un nuevo sistema de poleas en el edificio para facilitar las labores de montaje y desmontaje de equipos, así como mejoras de las instalaciones eléctricas, sistemas de automatización y protección contra incendios

El coste total de la operación asciende a 515.060€, lo que supone una ayuda FEDER de 257.530 €.

El impacto de esta actuación se estima en 5.000 habitantes equivalentes. En este concepto se contabiliza además de la población de la aglomeración de Coca, la contribución que tiene en la contaminación de las aguas tanto la actividad ganadera, la industrial, como los servicios. La capacidad de tratamiento de la planta se estima en un caudal medio diario de 450 m³/día aproximadamente.

Buena Práctica presentada por el Servicio de Infraestructura para el Tratamiento de los Residuos de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental de la Junta de Castilla y León consistente en el Sellado del vertedero de residuos urbanos en la Provincia de Palencia, particularizado en el Sellado del vertedero de residuos urbanos de la mancomunidad del Cerrato en Cevico de la Torre y en el Sellado del vertedero de residuos urbanos de Valdeseñor.

El Servicio de Infraestructura para el Tratamiento de los Residuos de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente es el encargado de materializar las inversiones en infraestructuras de Residuos en la Región, entre las que se encuentra el programa de Sellado de Vertederos de Residuos Urbanos.

La actuación objeto de esta buena práctica, ha consistido en el Sellado de los Vertederos de Residuos Urbanos situado en la provincia de Palencia que durante muchos años ha dado servicio tanto a la capital de la provincia como a la provincia.

De todas las actuaciones que se han desarrollado en la provincia de Palencia, destacan dos como buenas prácticas: sellado del vertedero de residuos urbanos de la mancomunidad del Cerrato en Cevico de la Torre (Palencia) y el sellado del vertedero de residuos urbanos de Valdeseñor (PA).

La suma total de total de ambas operaciones asciende a 2.163.186,78 €uros lo que supone una ayuda FEDER de 1.052.698,54 €uros.

El impacto conseguido con esta actuación es evidente, puesto que, con su ejecución, se cierra el ciclo de vida del vertedero cabeza de la provincia y se ordena los potenciales focos de contaminación que este suponía para una población de 80.689 (42.626 mujeres y 38.063 hombres)

A su vez ambas actuaciones han supuesto la regeneración de 6,23 Ha.

BUENAS PRÁCTICAS REACT

Buena Práctica presentada por la Dirección General de Calidad e Infraestructuras Sanitarias de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León consistente en el suministro de un equipo de Resonancia Magnética para la Gerencia de Asistencia Sanitaria del Bierzo, la ejecución de las obras de adecuación necesarias para su instalación, la retirada del equipo existente y la formación de los profesionales.

La Gerencia Regional de Salud, a través de la Dirección General de Calidad e Infraestructuras Sanitarias, desarrolla una serie de actuaciones cuyo objetivo es la modernización de las infraestructuras sanitarias y el equipamiento clínico de alta tecnología. Dentro de estas actuaciones se enmarca esta buena práctica.

En el Hospital del Bierzo, en Ponferrada (León), Gerencia de Asistencia Sanitaria de El Bierzo, es necesario disponer de un equipo más avanzado tecnológicamente para sustituir un equipo de 13 años de antigüedad, con el objetivo de ampliar la cartera de los servicios de radiodiagnóstico tales como realizar biopsias de mama por Resonancia Magnética, estudios de próstata, Resonancia Magnética de cuerpo entero y neuroeje o enteroresonancias, dirigidas fundamentalmente a la enfermedad inflamatoria intestinal. Esta actuación contribuye a mejorar la atención sanitaria de los pacientes y, por tanto, a mejorar la calidad asistencial, al tiempo que facilita el trabajo de los profesionales.

Esta inversión conlleva la mejora de las prestaciones sanitarias, la igualdad de acceso de todos los usuarios al Servicio Público de Salud, el fortalecimiento del sistema sanitario ante futuras crisis sanitarias, contribuyendo por tanto a la consecución de los objetivos FEDER – Iniciativa REACT UE, como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19.

El importe de esta actuación asciende a 1.302.316,95 €, **financiado en su totalidad por el FEDER.**

La población atendida en la Gerencia de Asistencia Sanitaria de El Bierzo asciende a 128.394 personas, teniendo en cuenta el número de tarjetas sanitarias correspondiente a la citada área de salud.

Buena Práctica presentada por la Dirección General de Centros e Infraestructuras de la Consejería de Educación consistente en la ampliación del equipamiento TIC de los centros educativos públicos de Enseñanza no Universitaria de la Consejería de Educación con el objetivo de facilitar al alumnado y al profesorado el proceso educativo en los centros ante los diversos escenarios posibles.

La actuación que se presenta como buena práctica consiste en dotar a los centros educativos públicos de enseñanza no universitaria dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, de equipamiento informático y telecomunicaciones.

El suministro de este equipamiento, financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19, engloba, la mejora de las infraestructuras de los centros educativos que permitirá una mejora de la conectividad a Internet y a la intranet educativa y por tanto el acceso a toda la comunidad educativa, así como la dotación de equipamiento TIC para la informatización de aulas de los centros educativos, para la formación en competencias digitales de los alumnos y profesores, e incluso la posibilidad de préstamo de algunos equipos a alumnos desfavorecidos para facilitar la educación desde sus casas en caso de ser necesario.

El objetivo que se pretenden conseguir con la actuación es promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, el e-aprendizaje y la e-inclusión

Con la dotación de infraestructuras de telecomunicaciones y el equipamiento informático a los centros se está dotando de medios al profesorado y al alumnado, digitalizando el proceso educativo y aumentando las capacidades digitales del profesorado y del alumnado, permitiendo a su vez con la posibilidad de préstamo o de uso de parte del equipamiento a los alumnos desde sus domicilios, la reducción del impacto que puede tener en la educación de los alumnos como consecuencia de las diferencias socioeconómicas existentes. Es decir, la dotación de equipamiento permitirá reducir la brecha tecnológica en el ámbito rural y en el ámbito de alumnos desfavorecidos socioeconómicamente, así como reactivar la recuperación económica en la región principalmente en el sector de informática, telecomunicaciones y creación de contenidos digitales, favoreciendo a su vez una recuperación verde, digital y resiliente de la economía dado que favorecerá la sostenibilidad del mundo rural, la reducción de traslados de alumnos y profesores, así como disminuirá el consumo de papel.

El importe de esta actuación asciende a 2.398.873,40 € en ordenadores personales de sobremesa y 3.642.319,71 € en paneles digitales interactivos, lo que supone **una inversión total de 6.041.193,11 €**, estando financiado en su totalidad con fondos FEDER, concretamente, por medio del Eje Prioritario 20 REACT-EU.

Con este suministro, de más de 2.000 Paneles Digitales Interactivos y más de 3.500 ordenadores de sobremesa con monitor, se consigue la creación de 2.000 aulas digitales interactivas en todos los centros educativos de Castilla y León de los cuales más del 80% son del ámbito rural.

Buena Práctica presentada por la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, consistente en la rehabilitación integral, con criterios de eficiencia energética, de un edificio de 63 viviendas de promoción pública situado en la calle Puente Colgante de Valladolid para incorporarlo al Parque Público de alquiler de Castilla y León.

La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, a través de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo, tiene como objetivo incrementar el número de viviendas que forman el Parque Público de alquiler de Castilla y León. A este fin lleva a cabo, entre otras, actuaciones de rehabilitación de edificios pertenecientes al patrimonio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, utilizando criterios de eficiencia energética y sistemas constructivos de calidad. En este marco se incluye esta Buena Práctica.

El edificio, construido en los años 40 del siglo XX y ocupado, en alquiler, por familias de la Guardia Civil, desde 2015 estaba desocupado y no cumplía los requisitos establecidos en la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, en cuanto a la funcionalidad de los espacios y la accesibilidad, los relativos a la seguridad estructural, de utilización, de seguridad en caso de incendios, ni los relacionados con la habitabilidad: de higiene, salud, protección del medio ambiente, protección contra ruido y el ahorro de energía. Por tanto, nos encontramos ante un edificio de aproximadamente 8.200 m² construidos, con un gran deterioro general, que demanda para su uso una rehabilitación integral, en la que la mejora de la eficiencia energética en la edificación, así como la utilización de energía renovable y la reducción de emisiones contaminantes y gases de efecto invernadero, se configuran como un objetivo básico.

En ese escenario, los principales objetivos de la intervención se concretan en:

1. Empleo de sistemas constructivos de calidad, con fácil y mínimo mantenimiento.
2. Optimización de los recursos disponibles en el edificio y en la parcela para diseñar y construir con la mejor calidad y seguridad posibles y en todas las fases de promoción (diseño, obra y uso).
3. Aplicar criterios de eficiencia energética, con el fin de proyectar viviendas eco-eficientes en cuanto a consumos de energía primaria total y no renovable, emisiones de CO₂, contribución de renovables y demanda energética del edificio que darán como resultado un edificio de consumo de energía casi nulo.
4. Emplear criterios de sostenibilidad medioambiental en los materiales y productos utilizados.

De manera particular, en línea con el objetivo 3, las viviendas contarán con certificado energético "A" estando altamente aisladas, con equipo térmico común de biomasa con contadores individuales para servicio de calefacción y de agua caliente sanitaria y con el adecuado control de la ventilación. Dispondrán de luminarias tipo led en zonas comunes, baños y cocinas de viviendas e irán equipadas con mobiliario de cocina y electrodomésticos de alta eficiencia, además de grifos y cisternas con reducción de consumo de agua. Al tener todas las viviendas dos fachadas enfrentadas, en verano la ventilación puede ser pasiva.

Todo lo anterior contribuye a reforzar y potenciar los fines de eficiencia energética y sostenibilidad ambiental que se ha propuesto como finalidad última y prioritaria de la Operación FEDER que se está ejecutando, en la medida en que se proyecta la reducción del consumo energético hasta obtener un edificio de consumo casi nulo y bajas emisiones de CO₂.

El edificio una vez rehabilitado estará destinado a los colectivos de especial protección regulados en la Ley 9/2010, de 30 de agosto, del derecho a la vivienda de la Comunidad de Castilla y León, en particular a los jóvenes, en régimen de alquiler asequible.

El importe total de la actuación, que asciende a 8.015.156,63 €, y está financiado en su totalidad con fondos FEDER, concretamente, por medio REACT-EU.

Con esta obra, actualmente en un estado de ejecución avanzado, se consigue una reducción en el consumo de energía primaria de 817.489,79 kWh/año, que equivalen a la reducción teórica de emisiones finales de gases de efecto invernadero, calculada a partir del ahorro de energía primaria estimada, de 173,16 TnCO₂/año.